

EL DETERIORO DEL PATRIMONIO EN LA PRENSA MALAGUEÑA (1850-1900)

Eugenia Santana Villanueva

RESUMEN

Los periódicos y revistas publicados en Málaga entre el año 1850 y 1900 testimonian el ataque que sufrieron los bienes artísticos en el siglo XIX. Las acciones que dañaron al patrimonio procedían tanto del propio Estado, que puso en marcha el fenómeno desamortizador, cuyo principal objetivo fue la expropiación de conventos, como de la mentalidad burguesa reinante en nuestra ciudad, que promovió uno de los ataques más graves al legado heredado de culturas anteriores: el proyecto de derribo de la Alcazaba.

Palabras claves: hurto y exportación obras de arte, desamortización, complejos conventuales, mentalidad burguesa, modernidad, urbanismo, Alcazaba de Málaga.

El legado monumental y artístico tiene en los fenómenos naturales un factor de degradación. Así, las inundaciones, los terremotos y el propio paso del tiempo han ido dañando el estado original de los bienes patrimoniales. De este modo recoge la prensa local los destrozos ocasionados en la ciudad de Málaga por las lluvias torrenciales:

Entre las efemérides malagueñas dignas de mencionarse, figuran la terrible inundación acaecida en 23 de Setiembre de 1628 y la aun mas horrorosa de 22 del mismo mes y año de 1661...

...23 de Setiembre de 1628 ... a las nueve de la noche empezaron á cubrir el horizonte algunas nubes, y poco despues de las diez y media un terrible aguacero, acompañado de granizos y truenos, inundó parte de la poblacion...

.....
El agua penetró en el Hospital de Santa Ana, llegando hasta el tabernáculo y destruyendo algunos altares. El convento de la Paz quedó convertido en un monton de ruinas ... Los de San Francisco, la Merced y la Victoria sufrieron graves daños...¹

Sin embargo, el hombre ha sido el agente que mayores perjuicios ha causado al legado material heredado de culturas anteriores. Por lo tanto, los conflictos bélicos, las invasiones o los procesos revolucionarios atacaron seriamente a los monumentos y las obras de arte. El carácter destructivo de estos hechos históricos queda ejemplificado en las siguientes palabras relativas al Salón del Estado o del Califato de Medina Azahara, recogidas en la *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*:

No ha quedado vestigio alguno de este edificio tan decantado, habiendo sido arrasado durante las guerras civiles entre los príncipes árabes y sus caudillos rebeldes, en los siglos once y doce. Solo se conoce el sitio en que fue edificado, y es generalmente admirado por la hermosura del paisaje...²

Las agresiones al patrimonio también son originadas por una reacción contra la cultura precedente, manifestada en la destrucción de sus huellas materiales, de sus monumentos. Este proceso fue el desarrollado en la ciudad de Málaga tras su reconquista. La nueva cultura reinante, la cristiana, quiso imponer su victoria sobre el anterior dominio musulmán, anulando las principales señas de la religión islámica. Así, la mezquita mayor fue cristianizada, y posteriormente arrasada, para elevar sobre su solar una catedral³.

También, los distintos usos y costumbres de la nueva etapa histórica abierta por la toma de Málaga, es decir, “la diferente manera de ser en sociedad de árabes y cristianos”⁴ como apunta el arquitecto Manuel Rivera Valentín en su escrito “Monumentos árabes de Málaga”, provocó una modificación del aspecto islámico de la ciudad. Como consecuencia, sobre el solar que ocuparan edificios musulmanes se elevaron conventos, parroquias, capillas callejeras..., que sacralizaron el espacio urbano⁵.

Pero no solamente las acciones humanas destruyeron, sino que la ausencia de ellas provocaron un grave perjuicio en el patrimonio, pues el privar a las riquezas monumentales y artísticas de labores restauradoras y de acciones que frenasen su deterioro conllevó su ruina y abandono. Esta situación es la que sufrieron las Termas de Diocleciano durante un largo período de tiempo:

Estuvieron en uso hasta fines del siglo IV, y tras esta época, los autores hacen mención de ellas como un edificio arruinado. Permanecieron completamente abandonadas, por el espacio de mil años, hasta que el cardenal de Bellay, embajador de Francisco I, construyó una magnífica quinta sobre sus escombros; cedida luego a San Carlos Borromeo en tiempo de Pío IV. El Santo Cardenal la cedió asimismo al Pontífice, quien la entregó a los Cartujos⁶.

A finales del siglo XVIII, bajo el período ilustrado, y durante todo el XIX los trabajos de restauración se convirtieron en una práctica más frecuente, actuando como un medio de conservar el legado monumental. En nuestro país, el Estado también asumió como su

competencia la intervención sobre los “monumentos histórico-artísticos”, desarrollando además otras acciones destinadas a su salvaguarda, como fue la configuración de un cuerpo normativo o la creación de museos, como el Prado en 1814 y el Arqueológico en 1867, y de las Comisiones de Monumentos⁷.

Sin embargo, la centuria decimonónica fue un período en el que se produjeron graves daños contra las riquezas artísticas. Así, junto a las actuaciones destinadas a proteger y conservar el patrimonio, de modo paradójico, se pusieron en marcha una serie de mecanismos, accionados tanto por el Estado como por la sociedad, que atacaron seriamente al legado monumental y artístico, teniendo como resultado su deterioro o desaparición.

Además, iniciativas proteccionistas, como la promulgación de normas, resultaron en ocasiones ineficaces al no contar con los medios prácticos adecuados para su aplicación. En consecuencia, los monumentos y obras de arte se encontraron insuficientemente amparados, siendo víctimas de abusos, como los robos, las ventas y las exportaciones ilícitas⁸⁸.

Las obras pictóricas y escultóricas y los objetos litúrgicos albergados en las iglesias y las parroquias de ciudades y pueblos españoles fueron las piezas más codiciadas por los ladrones de obras de arte. La asiduidad de estos robos es reflejada por la siguiente noticia:

Con persistente y asombrosa frecuencia se repiten en toda España robos de iglesias y oratorios.

El Sr. Obispo de Salamanca, en una enérgica circular que ha publicado encareciendo el celo de los guardas de los templos, dice que la frecuencia de estos robos hace sospechar que exista un plan y hay organizada una cuadrilla para realizar estos horribles sacrilegios⁹.

También las obras de arte ubicadas en las catedrales fueron víctimas de los hurtos. Un ejemplo significativo fue el robo de un fragmento del cuadro de Murillo, *Visión de San Antonio de Padua*, de la catedral de Sevilla. Este suceso ponía de relieve la ausencia en España de una serie de obstáculos que impidiesen la salida de las creaciones artísticas. Su intento de venta a un coleccionista norteamericano y su devolución es relatada por *El Correo de Andalucía*. A continuación ofrecemos un fragmento de esta noticia publicada el 12 de febrero de 1875:

El cuadro de Murillo.- En los periódicos de Nueva-York *The Tribune* y *The World*, hallamos interesantes pormenores sobre la recuperación del San Antonio de Murillo.

El día 2 de enero dos españoles, uno de los cuales servía de intérprete al otro, se presentaron en la Galería Artística de Mr. Schaus, en Broodway, número 794. El intérprete dijo que su compañero tenía para vender una notable pintura de Murillo representando á San Antonio...

El lunes 4, volvieron con el cuadro y las sospechas de Mr. Schaus se confirmaron. Era el pedazo robado del cuadro de Murillo...

Los vendedores no querían fijar precio y parecían ansiosos por obtener alguna oferta. Mr. Schaus no quiso darles contestación inmediata y les pidió que dejaran el cuadro en su poder durante algunos días. Luego que se aseguró de que no podía haber duda respecto a la autenticidad de la pintura... Aquel mismo día fue al domicilio particular del cónsul, señor Uriarte, que se alegró infinito al recibir tan grata nueva. Mr. Schaus declaró que compraría el cuadro sin propósito alguno de lucro y con el solo objeto de devolverlo al gobierno español. El Sr. Uriarte agradeció la merced y pidió que bajo ningún pretexto se perdiese de vista al cuadro.

.....
Esperamos que nuestro gobierno sabrá agradecer con una recompensa oficial y solemne el desprendimiento y generosidad de Mr. Schaus, que ha prestado un inapreciable servicio a la nación española¹⁰.

A estos factores que deterioraron el legado de las culturas precedentes, hay que sumarles un mecanismo generado por el propio Estado que ocasionó graves daños sobre el patrimonio: la desamortización. Esta medida fue activada durante el reinado de Carlos IV por iniciativa del ministro Manuel de Godoy, como un medio destinado a paliar la mala situación de la Hacienda. De este modo, se pusieron en venta las propiedades, tanto terrenales como inmobiliarias, de la Iglesia, la aristocracia y los municipios. Los beneficios obtenidos revirtieron a favor de las arcas estatales, puesto que las compras de los bienes enajenados se realizaban con Títulos de la Deuda¹¹.

El instrumento desamortizador tuvo vigencia durante todo el siglo XIX, exceptuando el período que va desde 1844 a 1855, en el que es paralizado por el gobierno moderado de Ramón María de Narváez. Durante el ochocientos las liberalizaciones de bienes amortizados de mayor trascendencia se debieron a Juan Álvarez Mendizábal (1835-1844) y a Pascual Madoz, que con su “Ley General de Desamortización” elaborada en 1855, activó de nuevo las expropiaciones, que se extendieron durante la segunda mitad de la centuria, llegando hasta principios del siglo XX¹².

Uno de los principales objetivos del efecto desamortizador fueron los conventos instalados en el casco histórico de las ciudades. Estos conjuntos arquitectónicos una vez enajenados cumplían distintas funciones necesarias en la época, pasando a ser cuarteles, cárceles, hospitales o colegios, o bien eran derribados para posteriormente vender sus solares, sobre los que preferentemente se construían inmuebles según la estética vigente¹³.

Esta última actuación se encuentra ejemplificada en la ciudad de Málaga durante la segunda mitad del siglo XIX, concretamente en el derribo de los conventos de Santa Clara y San Bernardo. La Junta popular nacida de la revolución de 1868 solicitó al Estado la adjudicación de los solares resultantes, de cuya venta se sufragaría parte de los gastos ocasionados por las obras destinadas a traer el agua de Torremolinos a la capital¹⁴.

La prensa mencionó la demolición de estos dos conventos, además de señalar las intervenciones urbanísticas y los edificios que sobre sus solares se elevaron, del siguiente modo:

Edificio [las Atarazanas] que se echó á tierra, cuando la revolución de Setiembre de 1868 ... Y los dos conventos de monjas, de San Bernardo y Santa Clara, en cuyos terrenos, se construyen elegantes fincas, según arquitectura moderna y en el último se ha edificado, suntuosas casas; dejando una espaciosa calle; llamada del *Duque de la Victoria*...¹⁵

Las oleadas desamortizadores alcanzaron un énfasis especial en la ciudad de Málaga como atestiguan las siguientes palabras recogidas por el periódico *El País de la Olla*:

Y leo en el mismo colega: (*Diario Mercantil*)

‘Nuestro Ayuntamiento, por no tener nada, ni siquiera tiene conventos que derribar para despues hacerse de dinero por medio de la venta de los solares que quedan’¹⁶.

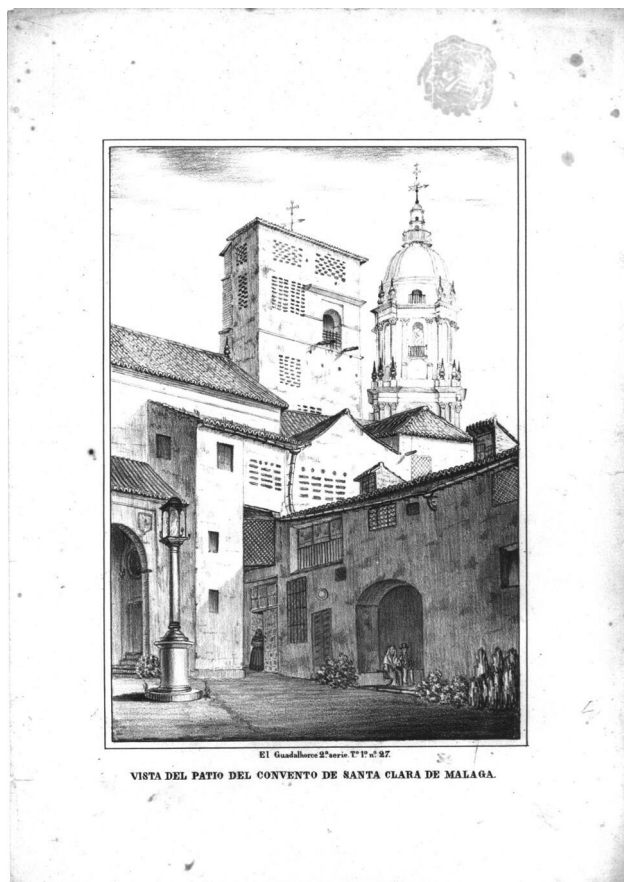
En estas palabras se apunta como las clases dirigentes de Málaga emplearon la subasta pública de los terrenos resultantes del derribo de los conventos como fuente de ingresos para aliviar la comprometida situación económica que se atravesaba. Además la prensa también denuncia que el Ayuntamiento no edificó, ni dotó de utilidad pública a algunos de los solares, que en consecuencia quedaban convertidos en focos de suciedad, como recoge esta noticia:

Un colega local denuncia el hecho de estar convertido en vaciadero de basuras y otras menudencias el solar de las Carmelitas. Nosotros añadiremos que no es solo ese solar el que disfruta de tan sucio privilegio y que conviene que se ejerza la mayor vigilancia respecto de este punto si es que no queremos vernos envueltos en las terribles consecuencias de una epidemia¹⁷.

Sin embargo, habitualmente sobre los solares de los conventos desamortizados se elevaron casas y se trazaron nuevas vías, que seguían los principios arquitectónicos y urbanísticos imperantes en aquel momento. Por lo tanto, paradójicamente, la desamortización en la ciudad de Málaga supuso una destrucción de determinados edificios, principalmente religiosos, dotados de valor histórico-artístico y al mismo tiempo, fue el motor que permitió el nacimiento de uno de los mejores conjuntos de arquitectura doméstica burguesa del siglo XIX¹⁸.

Las piezas escultóricas y las pinturas albergadas en los conventos también fueron incautadas por las oleadas desamortizadoras. Sin embargo, hacia estas obras de arte se mostró una cierta sensibilidad, al plantearse la conservación de aquellas que estuviesen dotadas de un valor artístico. Estas creaciones fueron adquiridas por la Academia de Bellas Artes de Málaga, que las ubicó en su museo, confiando su cuidado al arquitecto municipal Joaquín de Rucoba. Aún así, muchas de las pinturas, esculturas y elementos arquitectónicos, fueron objeto de subasta pública, siendo adquiridos por particulares. Estas compras quedan reflejadas en las palabras del arquitecto Manuel Rivera Valentín en su escrito “Monumentos

árabes de Málaga”, al afirmar que algunos restos de la casa musulmana ubicada en el convento de Santa Clara se encontraban “en manos de los amantes de la cultura árabiga”¹⁹.

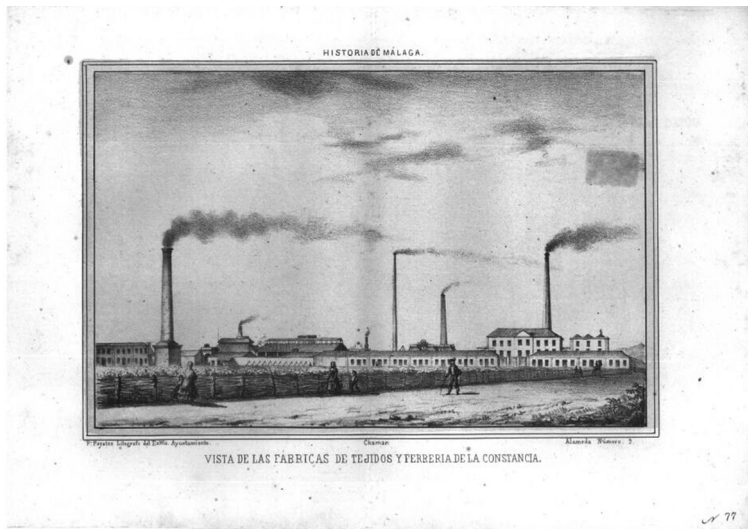


Vista del patio del convento de Santa Clara, siglo XIX. (Anónimo).

La sociedad fue otro agente que intervino en el deterioro del patrimonio durante el siglo XIX. Además, adoptó una actitud hacia los “monumentos histórico-artísticos” caracterizada por la misma ambivalencia que mostró el Estado. Un claro exponente de esta situación es la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX, en la que encontramos gestos tan opuestos como, el papel desempeñado por el erudito Manuel Rodríguez de Berlanga

y los marqueses Casa-Loring en la conservación, estudio y puesta en valor de la hallada *Lex Flavia Malacitana*, junto a uno de los mayores atentados contra el legado material heredado de la cultura musulmana, el proyecto de derribo de la Alcazaba²⁰.

Estas acciones que atentaron contra el patrimonio malagueño tuvieron su motor en la clase burguesa mercantil, que pese a estar situada en un contexto cultural en el que se comenzó a valorar el legado artístico heredado, subordinó la protección de los “monumentos histórico-artísticos” a la modernización de Málaga, pues la ciudad y su imagen debían adecuarse a la bonanza económica que se estaba viviendo, derivada del desarrollo de la industria y del sector comercial²¹.



La Constancia, e Industria Malagueña, siglo XIX. (M. de Mesa).

El cambio de la fisonomía de la urbe, considerada una labor primordial por la clase burguesa, se basó en una transformación inmobiliaria y urbanística, que tuvo en las oleadas desamortizadoras un útil instrumento, al proporcionar amplias extensiones de terreno sobre las que abrir nuevas calles y elevar manzanas de viviendas²².

Estas vías tenían un trazado recto, y estaban dotadas de una amplitud que venía dictada por la altura de los inmuebles. La importancia que en aquellos momentos se dio a la estética de la ciudad estuvo claramente representada en la figura del arquitecto municipal Joaquín de Rucoba, que en el “Proyecto de Ordenanzas de Construcción” y las “Disposiciones

que han de regir para llevar a cabo las edificaciones en la zona de ensanche”, se ocupó de reglar entre otros aspectos: la elevación de los edificios, la amplitud de las calles, clasificadas en cuatro órdenes distintos, las comunicaciones y las zonas verdes²³.

Esta nueva concepción urbanística se oponía radicalmente al trazado musulmán que dominaba la estructura de la ciudad de Málaga. Este entramado seguía vigente en el siglo XIX debido a que no se habían emprendido reformas que lo modificasen. De esta manera menciona el arquitecto Rivera Valentín en su escrito “Monumentos árabes de Málaga” la pervivencia de la estructura islámica:

...su urbanización, la cual no es difícil estudiar, porque si un irritante fanatismo destruyó muchas fábricas moras, no se ocuparon nuestros gobernantes de reformar la red viaria ... permaneciendo hasta la época de Carlos III casi en igual disposición que en los días de la dominación árabe²⁴.

La reconquista cristiana no alteró el tejido viario preexistente, sino que solamente trastocó la fisonomía de la urbe, mediante la erección de distintos edificios adecuados a la nueva realidad cultural y religiosa. Entre los inmuebles erigidos los destinados a albergar a las órdenes religiosas ocuparon un lugar primordial. De este modo, Málaga se convirtió en un ejemplo de ciudad convento²⁵.

El urbanismo musulmán, basado en una configuración de calles estrechas, carentes de plan previo y surgidas de la espontaneidad, fue considerado insalubre por las doctrinas higienistas del siglo XIX, al obstaculizar la circulación del aire y la entrada de la luz solar. La Málaga musulmana es descrita con estas palabras por una revista local:

Amplio recinto cerrado de murallas: dentro de él, calles tortuosas, mercados y mezquitas: elevadas azoteas y estrechos ajimeces: la vida de aquel pueblo ... entre sociedad y miseria...

.....
La rica civilización de Oriente no había dejado en ella (Málaga) los esplendores de el arte, como en Granada, Córdoba y Sevilla ... solo dominaban las vetustas torres de la Alcazaba y los sombríos murallones de Gibralfaro²⁶.

En consecuencia, durante el siglo XIX, siguiendo las medidas higienistas vigentes, se pusieron en marcha distintas intervenciones sobre el casco histórico malagueño con el fin de acabar con el trazado islámico existente, y sustituirlo por una configuración urbana más acorde a los nuevos tiempos²⁷.

También la prensa reivindicó la modificación del entramado musulmán de las calles a través de proyectos urbanísticos, que cambiasen “el sagrado tabernáculo del plano de la población, verdadero laberinto de Creta en que la línea más recta es un zigzag”²⁸. Estas intervenciones acabarían con “la moruna estructura de esta ciudad”²⁹, que adoptaría la imagen de una urbe moderna, capaz de satisfacer las necesidades y usos de los nuevos

tiempos. Sin embargo, las publicaciones locales denunciaban que ni las cuestiones prácticas, como la higiene, ni las reformas del casco histórico alcanzaban una realización práctica.

Fue el espíritu de modernidad, fruto del desarrollo comercial e industrial que se vivía, el que demandó una ciudad cuya imagen reflejase el progreso. La prensa malagueña investigada atestigua esa petición de una ciudad moderna, reclamando de manera constante que “una ciudad de la importancia de Málaga” debía poseer unas calles dotadas de alumbrado público y de un pavimento en buen estado, además de presentar un aspecto salubre. De este modo tan curioso se realizaba una protesta en el periódico *Los Microbios*:

Estan las calles atroces
y es horrible el pavimento
porque estan pidiendo á voces
arreglo del Ayuntamiento.
Nadie cuida de sus males
porque faltan á estos fines
¡Ah señores concejales!...
¡Adoquines!³⁰

Un recurso que adoptó la prensa para manifestar su descontento ante la ausencia de medidas prácticas y estéticas que estuviesen a la altura de “una capital de importancia”³¹ como Málaga, fue el empleo de la opinión negativa de los extranjeros que al contemplar el aspecto de la ciudad emitían comentarios peyorativos. La importancia de la imagen pública que la urbe presentase de cara a los visitantes queda recogida en las siguientes palabras:

AL AYUNTAMIENTO.- Los derechos de la vía pública parecen ser completamente desconocidos en Málaga: dotadas muchas de las principales calles con anchas y cómodas aceras se ve no obstante el que marcha á pie obligado á salirse de la corriente de la calle porque ... un artesano ha convertido la acera en taller, ó un comerciante en almacén. Nada diremos de esos puestos de verdura que afean los mejores sitios de la población...

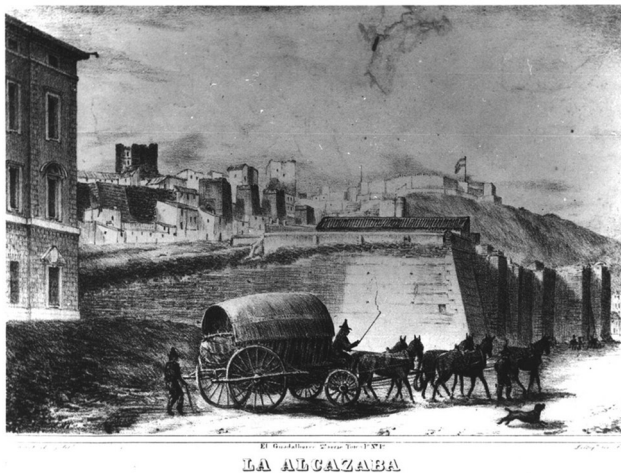
Diremos solamente que es distintivo de todo país civilizado el orden exterior de las calles y el desembarazo de las vías públicas ... por el aspecto público y por lo que en ello interesa la higiene no debía presentar á un extranjero el espectáculo de un gran poblachon³².

Pese a que muchos proyectos y reformas quedaron en papel por falta de presupuesto y de una municipalidad que apoyase el cambio de la fisonomía de la ciudad, con el fin de adaptarla al espíritu de progreso imperante, el siglo XIX conllevó una renovación de la trama de los cascos antiguos, que hasta aquel momento no había sido intervenida. Es decir, que el período ilustrado, pese al importante papel que desempeñó el urbanismo, no modificó la configuración de la ciudad, centrandó su actuación en las zonas de extramuros, como es un buen ejemplo la Alameda de Málaga³³.



Vista del Paseo de la Alameda y fuente de Génova, siglo XIX. (J. Schopel y P. Poyatos)

Por lo tanto, la doctrina urbanística desarrollada durante el siglo XIX supuso una auténtica modificación del entramado precedente, teniendo como consecuencia la alteración, e incluso, la destrucción de la ciudad precedente. Uno de los grandes ataques al valor histórico de la trama urbana y a su legado patrimonial que se planteó en Málaga fue el derribo de la Alcazaba³⁴.



Vista de la Alcazaba y Gibralfaro (siglo XIX). (Mark y F. Pérez)

El proyecto de demolición elaborado a finales del siglo XIX, pretendía sustituir la fortaleza musulmana por un barrio burgués. Esta nueva zona estaba organizada, siguiendo los dictámenes urbanísticos de la época, en calles rectas que se cruzaban creando un sistema en damero. Este plan surgió con el fin de erradicar el foco insalubre en el que se había convertido la Alcazaba, en torno a la que, aprovechando su inoperancia, se habían ido adosando casas debido a la carencia de espacio urbano. La configuración de este recinto en un núcleo de asentamiento de la población es atestiguado por la prensa en la siguiente noticia:

Dos colegas locales han venido disputando acerca de las causas que motivan la oscuridad que reina en todo el barrio de la Alcazaba.

De la discusión resulta, que el Alcalde no cuida de que ardan allí las luces de los faroles³⁵.

Esta reforma urbanística proponía allanar el monte de la Alcazaba, actuación que posibilitaría la regeneración higiénica del casco histórico gracias a la entrada de las brisas marítimas. Además, el desmantelamiento de la fortaleza musulmana cumplió otros objetivos, como facilitar la conexión de la ciudad con el puerto, aliviar la desocupación que sufría la masa obrera y sustituir un edificio ruinoso en torno al cual se apiñaban casas de gente humilde por un barrio residencial burgués. Tanto la función de arma para paliar la situación crítica de paro obrero como su valor de instrumento para fomentar el ornato es reflejado en las siguientes palabras:

Celebraremos infinito que no se demore la realización de tan importante proyecto que remediará la miseria de muchos infelices y que prueba en el Sr. Sánchez Pastor, el deseo de hacer de Málaga una de las mejores capitales de España³⁶.

Esta actuación tuvo otra funcionalidad, que fue el empleo del material del desmonte para rellenar los terrenos ganados al mar, donde se elevaría el futuro Parque de Málaga. De este modo, la empresa constructora del puerto subvencionaría los costes de dicha operación pagando por cada metro cúbico de superficie allanada. Sin embargo, parte de la prensa local se mostró desconfiada ante el coste de este proyecto:

¿Conoce—*El Reformista* el proyecto de apertura del *boulevard* de la Alcazaba? Seguramente que nó cuando crée en la posibilidad de que se lleva á cabo. Con decirle que el desmonte solamente cuesta más que lo que pudieran producir los terrenos aprovechables, se lo decimos todo. Ese es un sueño de *Las mil y una barbaridades* que no tendrá jamás realización práctica ni beneficiosa³⁷.

La mayoría de estas funciones son recogidas en un escrito de Emilio de la Cerda, publicado en *La Semana Ilustrada* el 7 de junio de 1891, con el título de “Progresos materiales de Málaga”. En este artículo se afirmaba que el proyecto de demolición de la Alcazaba permitiría conectar la ciudad con la zona marítima y la penetración en el casco antiguo de los efectos beneficios de las brisas del mar. Además, contribuiría a mejorar la imagen y el ornato, dotando “de un traje de lujosa gala á nuestra bella capital”³⁸.

Este escrito es un decidido apoyo al derribo y urbanización de la Alcazaba, propuesta que, como indica el autor, tuvo un precedente en la década de los años setenta en la creación de un “barrio nuevo”, planificado por el arquitecto Juan N. de Ávila. Esta iniciativa no fue llevada a la práctica veinte años antes, siendo “la ocasión presente” la adecuada para ejecutar ese “grandioso proyecto” que repercutiría en el progreso material de la ciudad. Este artículo, curiosamente, finaliza apuntando que en siguientes publicaciones tienen la pretensión de reproducir “algunos detalles, así pictóricos como facultativos, á fin de que en el porvenir se conserven recuerdos de lo que fué la Alcazaba de Málaga”³⁹.

La demolición de la Alcazaba contó con el apoyo de distintas personalidades de la sociedad malacitana. Una de esas figuras fue Manuel Loring y Heredia, promotor de dicho proyecto, que como miembro de la burguesía comercial malagueña dotó de un valor primordial a la ejecución de proyectos que modernizasen la ciudad, subordinando la protección de los vestigios del pasado. Su labor fue recordada por la prensa con motivo de su fallecimiento de este modo:

Planes moralizadores, energías, esperanzas de mejoras, anhelo de reformas y bienestar para la ciudad que fue su cuna...

Arreglar y encauzar la comunal hacienda; emprender obras de mejora y saneamiento, realizar las proyectadas ... el adoquinado y alcantarillado, el derribo de la Alcazaba y la prologancion de la Alameda, la desviacion del Guadalmedina, hubieran sido otras tantas realidades.

Pero no pudo ser. Bastó el minuto homicida...⁴⁰

La implicación de Manuel Rivera Valentín en este proyecto es un ejemplo de la mencionada ambivalencia del siglo XIX hacia las riquezas monumentales y artísticas, puesto que había mostrado una gran sensibilidad hacia el legado de las culturas precedentes, especialmente hacia la musulmana. Además, este arquitecto ejecutó labores destinadas a proteger y conservar el patrimonio, como la restauración de la iglesia de la Merced, que se hallaba en un estado delicado o gestionar la ubicación en la Academia de Bellas Artes de Málaga de las lápidas conmemorativas del primer muelle construido en la ciudad⁴¹.

Sin embargo, esta actitud comprometida con la salvaguarda de las huellas históricas, se conjugó con su participación en ese ataque patrimonial que fue la iniciativa de derribar la Alcazaba, elaborando el proyecto, pese a que la fortaleza y la cultura musulmana le inspirasen estas palabras:

...nuestra ciudad ... conserva en su fisonomía y en sus tradiciones rasgos muy determinados de la época musulmana, y como si estos no bastaran para recordar aquella dominación, se alzan todavía imponentes los moriscos torreones de la Alcazaba y el Gibralfaro, gigantes de piedra que miraremos siempre con orgullo, como los coetáneos de las glorias de nuestros mayores, como los depositarios de la cultura árabe, en cuyo gran crisol se forjaron los usos y las costumbres, la vida toda de nuestra sociedad⁴².

Esta posición que adoptó el arquitecto Rivera Valentín se enmarcaba dentro de ese deseo de modernización que latía en aquellos momentos en Málaga, que propugnaba la importancia del ornato y la higiene. Es decir, que el derribo de la Alcazaba no fue considerado un ataque contra el más destacado monumento que la civilización musulmana dejó en nuestra ciudad, sino un medio de acabar con un foco insalubre y deprimido, reemplazándolo por una nueva zona destinada a la residencia de la clase burguesa⁴³.

La idea de demoler la Alcazaba no sólo es un ejemplo de agresión al legado monumental, sino que nos hace reflexionar sobre el abandono que sufrieron algunos bienes patrimoniales españoles, puesto que, esta fortaleza musulmana se encontraba en un avanzado estado de deterioro. Su degradación vino determinada por la pérdida de su función defensiva, fruto de los avances que las técnicas bélicas experimentaron a partir del siglo XVIII. Su inoperancia quedó patente cuando en el siglo XIX la población construyó casas en torno a sus muros⁴⁴.

La decadencia de los bienes patrimoniales en el siglo XIX tuvo su explicación en la desatención que el gobierno mostró hacia el legado monumental y artístico. Esa falta de cuidado de la clase dirigente y de los organismos oficiales dedicados a conservar y proteger los vestigios del pasado de la ciudad de Málaga fue puesta en evidencia por Manuel Rodríguez de Berlanga en un oficio dirigido a la Real Academia de la Historia:

He sido hace algunos años y por varios meses Secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia y he tenido ocasión de convencerme que habrían de ser completísimamente inútiles cuantos esfuerzos pudieran hacerse para conseguir que echara raíces en esta ciudad semejante institución⁴⁵.

Pero, el abandono y la situación crítica del patrimonio también se debió a la poca estimación que la sociedad española, entendida como la masa de ciudadanos, manifestó por los bienes de su nación, de su ciudad, del lugar donde vivían. Esta posición es recogida por un escrito sobre las riquezas artísticas de Salamanca:

Pocas ciudades contarán en su recinto tantos edificios y monumentos notables. Pero al mismo tiempo que la vista se deleita admirando incomparables modelos, siente el corazón un sentimiento doloroso por el completo abandono, por la indiferencia glacial con que se miran aquellas colosales páginas de nuestra grandeza pasada⁴⁶.

Por lo tanto, el daño que la población provocó sobre los vestigios históricos y artísticos consistió en su indiferencia y el escaso aprecio que sintió por ellos. Es decir, que ante los atentados que se acometían contra el legado, la sociedad no mostró su oposición, ni emprendió acciones reivindicativas para salvaguardar su integridad. Esta indolencia ante los bienes patrimoniales era fruto de la primacía que se daba a lo individual sobre los intereses colectivos y de la ausencia de identificación que los ciudadanos tuvieron con su legado, que no entendieron como un bien perteneciente a la comunidad, como un testimonio de sus raíces históricas⁴⁷.

En conclusión, la pasividad de los dirigentes y de la sociedad ante el patrimonio desembocó en su abandono y deterioro, e incluso la pérdida de dicho legado. La ciudad de Málaga fue un buen exponente, como atestigua la desaparición o el estado decadente de un amplio número de sus monumentos musulmanes. Una vez más, las palabras de Manuel Rivera Valentín sobre la techumbre de madera de uno de los torreones de los Cuartos de Granada de la Alcazaba malagueña testimonian esta situación:

Esta techumbre, que no puede ser anterior al siglo XIV, es de lo mas acabado en su género: hoy, ennegrecida, perdidos por completo los colores que la cubrieron en aquellos días, destruidos muchos de sus detalles...⁴⁸

Para concluir vamos a ofrecer las palabras que Francisco Guillén Robles expresó con motivo de la demolición de la casa musulmana albergada dentro del convento de Santa Clara, pues en ellas se recoge la falta de sensibilidad que en ocasiones mostraron las clases dirigentes y la sociedad del siglo XIX:

... en él [convento de Santa Clara] se encontraba un edificio moro, el único que había conservado en nuestra ciudad ... que destruyó un acto de vandalismo salvaje ... Ni su antigüedad, ni sus delicados ornatos, ni la elegante disposición de sus arcos, ni la importancia que mostraba para la Historia y el Arte español, detuvieron la rabia demoledora, de los que en una ciudad populosa y a mediados de nuestro ilustrado siglo parecían haber olvidado hasta ese instinto de lo bello que distingue a nuestra raza meridional. Imperando la codicia y la barbarie, arcos, alfarges, yesos, tracerías de las paredes, inscripciones, todo vino al suelo, reduciéndose a escombros⁴⁷.

NOTAS

- ¹ Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.), Hemeroteca, *Religión y Literatura*, signatura 34, 13 septiembre 1887, pag. 376.
- ² A.M.M., Hemeroteca, *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*, signatura 101, 1847, pag. 263.
- ³ CAMACHO MARTÍNEZ, R., "Desamortización y ciudad: Málaga. Transformaciones en el solar del convento de San Bernardo", *Baetica*, nº 6, Universidad de Málaga, 1983, pag. 25 y RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*, Málaga, Arguval, 2000, pp. 21 y 22.

- ⁴ RIVERA VALENTÍN, M., “Monumentos árabes de Málaga”, A.M.M., Hemeroteca, *Revista de Andalucía*, 109, num. 8, pag. 60. En este escrito el arquitecto Manuel Rivera Valentín pone de manifiesto no sólo su conocimiento de la arquitectura que la cultura musulmana elevó en nuestra ciudad sino del hacer constructivo de este pueblo, recogiendo una alabanza tanto de su sentido estético como de sus principios técnicos.
Cfr. RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., “Manuel Rivera Valentín (1851-1903). Primero de dos generaciones de arquitectos malagueños (I)”, *Boletín de Arte*, nº 12, Universidad de Málaga, 1992, pp. 235-254.
- ⁵ CAMACHO MARTÍNEZ, M., “Desamortización y ciudad: Málaga. Transformaciones...”, pag. 25, RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., *Málaga conventual...*, pp. 21, 22, 28 y 29.
Vid. MORALES FOLGUERA, J. M., *La Málaga de los Borbones*, Málaga, Imprenta Montes, Málaga, 1986, pp. 160-173. Este investigador ofrece un estudio de las capillas callejeras creadas durante la Contrarreforma en Málaga.
- ⁶ A.M.M., Hemeroteca, *Málaga*, signatura 71, 14 marzo 1880.
- ⁷ MUÑOZ COSME, A., *La conservación del patrimonio arquitectónico*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp. 22, 38, 39 y 66, ÁLVAREZ, J.L., *Estudios sobre el patrimonio histórico español*, Madrid, Editorial Civitas, 1989, pp. 40, 41, 72 y 73, MORALES, A. J., *Patrimonio histórico-artístico*, Madrid, Historia 16, 1996, pp. 12, 43 y 66 y BALLART, J., *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1977, pag. 183.
- ⁸ MUÑOZ COSME, A., *op. cit.*, pp. 17 y 25.
El comercio y la exportación de obras de arte estaban poco atendidos por las distintas normativas dictadas en nuestro país. La venta de bienes fue aludida por un decreto de 1864, refiriéndose solamente a los eclesiásticos, mientras que la exportación es mencionada en una medida promulgada en 1779, reiterada durante el siglo XIX, relativa a libros, manuscritos, pinturas y objetos artísticos antiguos o de autores fallecidos.
- ⁹ A.M.M., Hemeroteca, *Revista Malagueña*, signatura 69, 12 noviembre 1889. El robo de creaciones artísticas es un problema que en la actualidad sigue teniendo vigencia, existiendo esas “cuadrillas” que menciona la noticia de prensa, como la que encabezó “Erik, el belga”, autor de buena parte de los expolios del patrimonio español. Esta información ha sido tomada de un artículo publicado en *El Semanal*, 30 agosto 1998.
- ¹⁰ A.M.M., Hemeroteca, *El Correo de Andalucía*, signatura 1, 12 febrero 1875.
Vid. ÁLVAREZ, J.L., *op. cit.*, Madrid, Espasa, 1992, pp. 53 y 54. En esta obra se recoge un artículo publicado en 1976 por el periódico *Informaciones*, titulado “El robo de obras de arte”, demuestra como un siglo después se siguen ejecutando hurtos en las catedrales sin dificultad, como el acometido en la catedral de Salamanca.
- ¹¹ MUÑOZ BAYO, S., “La desamortización en la provincia de Málaga”, *Jábega*, nº 8, Diputación Provincial de Málaga, 1979, pag. 41 y CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad: Málaga. Transformaciones...”, pp. 25 y 26.
- ¹² MUÑOZ BAYO, S., *op. cit.*, pp. 42 y 43, CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad: Málaga. Transformaciones...”, pag. 26, RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., *Málaga conventual...*, pp. 48-53 y KINDER, H. y HILGEMANN, W., *Atlas histórico mundial*, tomo II, Istmo, Madrid, 1992, pp. 89 y 103. Pascual Madoz es autor del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1848. La desamortización efectuada bajo su ministerio alcanzó a un número más amplio de bienes, como los pertenecientes al clero secular y a los municipios.
- ¹³ CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad: Málaga. Transformaciones...”, pag. 27, AGUILAR GARCÍA, M^a. D., “Transformaciones en el solar de Santa Clara. Málaga”, *Baetica*, nº 4-5, Universidad de Málaga, 1984, pag. 191 y RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, pp. 50, 59 y 60. Este autor señala que las oleadas desamortizadoras no sólo afectaron a los conventos y monasterios sino también a hitos urbanos religiosos.

- ¹⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad: Málaga. Transformaciones...”, pp. 28 y 30, AGUILAR GARCÍA, M^a. D *op. cit.*, pag. 193 y RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, pag. 54.
- ¹⁵ A.M.M., Hemeroteca, *La Aurora Boreal*, signatura 1, 2 julio 1871.
- ¹⁶ A.M.M., Hemeroteca, *El País de la Olla*, signatura 136, 24 abril 1882.
- ¹⁷ A.M.M., Hemeroteca, *Diario Mercantil de Málaga*, signatura 1, 15 agosto 1874.
- ¹⁸ Vid. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, pp. 58-62. Este autor apunta que no todos los conventos eran monumentales, pues generalmente se construyeron con premura, careciendo de planificación previa y empleando materiales de baja calidad. El mayor peso artístico, y por lo tanto la mayor pérdida patrimonial, se concentró en las iglesias que contaban para su ejecución con el aporte económico de los benefactores.
- ¹⁹ PAZOS BERNAL, M^a. A., *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, Málaga, Bobastro, 1987, pp. 233 y 234, CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad. Málaga...”, pag. 29 y MORALES FOLGUERA, J. M., “Arte y desamortización en Málaga durante la Primera República”, *Boletín de Arte*, n^o 8, Universidad de Málaga, 1987, pp. 97 y 106 y RIVERA VALENTÍN, M., *op. cit.*, pag. 233.
- ²⁰ OLMEDO CHECA, M., “Manuel Rodríguez de Berlanga: un hombre singular en la Málaga del siglo XIX”, *Jábega*, n^o 49, Diputación Provincial de Málaga, 1986, pp. 72, 79 y 80, RAMOS FRENDO, E.M., “Hacienda de la Concepción. La colección arqueológica”, pag. 99, en SAURET GUERRERO, T. (dir), *Patrimonio cultural de Málaga y su provincia*, volumen I, Imprenta Montes, Diputación Provincial de Málaga, 1999.
- ²¹ MONTORO, C., “La Málaga del siglo XIX”, pp. 505-510, 517, 521, 553 y 554, en VV.AA., *Historia de Málaga*, tomo II, *Diario Sur*, Málaga, 1994. Vid. GONZÁLEZ-VARAS, I., *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra, 1989. En el siglo XIX se produjo una estimación de los bienes legados por las culturas precedentes, siendo analizados desde una óptica crítica, gracias a la cual, fueron considerados portadores de la historia de una nación. Fruto de dicha reflexión crítica nace el término “monumento histórico-artístico”, que supuso el reconocimiento del valor de los vestigios del pasado.
- ²² OLANO, C., “Estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Málaga”, *Ciudad y Territorio*, n^o 2, Instituto de Estudios de Administración Local, 1972, pag. 30, CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad. Málaga...”, pag. 25 y RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Notas definitivas del urbanismo malagueño del XIX: Utopía y realidad”, *Jábega*, n^o 58, Diputación Provincial de Málaga, 1987, pag. 39. Vid. SALMERÍN, P., “Granada. Transformaciones urbanas entre dos siglos”, pp. 25-28, en VV.AA., *Granada. Memoria de un cambio de siglo*, Fundación Caja Granada, 2000. En este escrito se afirma que en la ciudad de Granada también se experimentaron durante la segunda mitad del siglo XIX una serie de transformaciones en sus inmuebles y su configuración urbana, motivadas por la clase burguesa y su afán de modernización.
- ²³ CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad. Málaga...”, pag. 33, RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Notas...”, pag. 39 y RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “La etapa malagueña del arquitecto Joaquín de Rucoba (1844-1919)”, *Boletín de Arte*, n^o 11, Universidad de Málaga, 1990, pp. 206-208.
- ²⁴ RIVERA VALENTÍN, M., *op. cit.*, pag. 63, CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad Málaga...”, pag. 25 y RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, pp. 29 y 57.
- ²⁵ CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad. Málaga...”, pag. 25, AGUILAR GARCÍA, M^a. D., *op. cit.*, pag. 49, MORALES FOLGUERA, J. M., *La Málaga...*, pp. 156 y 157 y RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, pp. 21, 25, 29 y 57.
- ²⁶ A.M.M., Hemeroteca, *El Ateneo*, signatura 83, 19 agosto 1888, RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Notas...”, pag. 39.
- ²⁷ Cfr. MOYA, J., “Breve reseña de la ciudad que desaparece”, pp. 49 y 50 en VV.AA., *Granada...* Este autor señala que en Granada durante la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia de los

- nuevos tiempos se demandó una renovación urbana, que buscaba una ciudad cómoda y limpia, por oposición al trazado islámico existente.
- ²⁸ A.M.M., Hemeroteca, *La Abreviatura Semanal*, signatura 134, 23 diciembre 1887.
- ²⁹ A.M.M., Hemeroteca, *El País de la Olla*, signatura 136, 13 marzo 1882.
- ³⁰ A.M.M., Hemeroteca, *Los Microbios*, signatura 2, 16 noviembre 1895.
- ³¹ A.M.M., Hemeroteca, *El País de la Olla*, signatura 136, 23 mayo 1881.
- ³² A.M.M., Hemeroteca, *El Correo de Andalucía*, signatura 1, 1 noviembre 1851.
- ³³ RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., “Notas.”, pag. 39, SAMBRICIO C., “El urbanismo de la Ilustración: 1750-1814”, pp. 140 y 142 en VV.AA., *Vivienda y urbanismo en España*, Banco Hipotecario de España, Barcelona, 1982 y ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., *Las ciudades. Morfología y estructura*, Madrid, Síntesis, 1989, pag. 43. Cfr. GARCÍA GÓMEZ, F. M., *Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: el paseo de la Alameda*, Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga, 1995.
- ³⁴ DAVO, P. J., “Proyectos del siglo XIX sobre la calle Alcazabilla de Málaga”, *Jábega*, nº 32, Diputación Provincial de Málaga, 1980, pp. 30, 32 y 33. Este autor menciona que en el año revolucionario de 1868 ya se planteó el derribo de la Alcazaba, para abrir una calle desde la Plaza de Riego, actual de la Merced hasta el muelle.
- ³⁵ A.M.M., Hemeroteca, *El País de la Olla*, signaturas 137 y 138, 18 diciembre 1882, OLMEDO CHECA, M., “Apuntes para otra historia de la Alcazaba malagueña”, *Dintel*, nº 9, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, 1986, pag. 16 y MORALES FOLGUERA, J. M., “La Alcazaba de Málaga en el siglo XIX. Entre la utopía y la realidad”, *Cuadernos de Arte*, nº XVI, Universidad de Granada, 1984, pp. 427 y 432-436. Este autor apunta que a finales del siglo XVIII se adosan las primeras viviendas a los muros de la Alcazaba, apareciendo en 1820 con la denominación de barrio.
- ³⁶ A.M.M., Hemeroteca, *La Avispa*, signatura 1, 24 junio 1890, OLMEDO CHECA, M., *op. cit.*, pag. 16, ORDOÑEZ VERGARA, J., “Conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro”, pag. 122, en VV.AA., *Patrimonio artístico y monumental*, Ayuntamiento de Málaga, 1990 y DAVO, P. J., *op. cit.*, pp. 32 y 33. Este estudioso apunta que M. Sánchez Pastor, ex alcalde de Málaga, fue el “progenitor” del proyecto de derribo de la Alcazaba.
- ³⁷ A.M.M., Hemeroteca, *El País de la Olla*, signaturas 137 y 138, 16 abril 1883, DAVO, P.J., *op. cit.*, pp. 32 y 33 y OLMEDO CHECA, M., *op. cit.*, pp. 16 y 18 nota 3. Estos dos autores ofrecen las cifras del presupuesto de este proyecto.
- ³⁸ A.M.M., Hemeroteca, *La Semana Ilustrada*, signatura 1, 7 junio 1891.
- ³⁹ A.M.M., Hemeroteca, *La Semana Ilustrada*, signatura 1, 7 junio 1891.
- ⁴⁰ A.M.M., Hemeroteca, *El Combate*, signatura 2, 8 noviembre 1891, DAVO, P. J., *op. cit.*, pag. 33., CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad: Málaga. Transformaciones...”, pag. 25 y MORALES FOLGUERA, J. M., *Málaga..*, pp. 138-140. El escrito publicada por *La Semana Ilustrada* menciona que este proyecto también fue apoyado por Cánovas del Castillo.
- ⁴¹ RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Manuel Rivera Valentín...”, pp. 239 y 247.
- ⁴² RIVERA VALENTÍN, M., *op. cit.*, pp. 79 y 80. DAVO, P. J., *op. cit.*, pag. 33 y OLMEDO CHECA, M., *op. cit.*, pag. 16.
- ⁴³ Vid. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Manuel Rivera Valentín...”, pag. 241. Este autor comenta que esta figura bajo el cargo de arquitecto municipal ejecutó un gran número de modificaciones en el casco histórico malagueño, como los estudios urbanísticos y el plan de las parcelas relativos a la apertura de la calle Marqués de Larios.
- ⁴⁴ MORALES FOLGUERA, J. M., “La Alcazaba..”, pag. 427 y OLMEDO CHECA, M., *op. cit.*, pag. 15.
- ⁴⁵ RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M., *Monumentos históricos del municipio flavio malacitano*, Edición facsímil, Diputación Provincial de Málaga, 2000, pag. 94.
- ⁴⁶ A.M.M., Hemeroteca, *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*,
- ⁴⁷ ÁLVAREZ, J. L., *op. cit.*, pp. 45 y 46 y ALONSO, M^a. R., *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*, Civitas, Madrid, 1992, pag. 47.

Vid. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, pag. 62. Este investigador apunta la existencia de una movilización emprendida por los vecinos del Perchel para oponerse a la destrucción por la desamortización de la iglesia del Carmen, debido a que había servido de capilla al general Torrijos ante de su fusilamiento. Sin embargo, éste fue uno de los pocos ejemplos, siendo una minoría de la sociedad, representada por los intelectuales y los estudiosos, la que dotó a las huellas de culturas precedentes de valor histórico.

⁴⁸ RIVERA VALENTÍN, M., *op. cit.*, pag. 239.

⁴⁹ GUILLÉN ROBLES, F., *op. cit.*, pag. 311.

Bibliografía

- AGUILAR GARCÍA, M^a. D., “El mercado de Atarazanas”, *Baetica*, nº 6, Universidad de Málaga, 1983, pp. 7-23.
- ALONSO, M^a. R., *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid, Civitas, 1992.
- ÁLVAREZ, J. L., *Estudios sobre el patrimonio histórico español*, Madrid, Civitas, 1989.
- BALLART, J., *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Desamortización y ciudad. Málaga. Transformaciones en el solar del convento de San Bernardo”, *Baetica*, nº 6, Universidad de Málaga, 1983, pp. 25-48.
- “Desamortización y ciudad. Málaga. La obra de Jerónimo Cuervo”, *Baetica*, nº 6, Universidad de Málaga, 1983, pp. 25-48.
- DAVO, P. J., “Proyectos del siglo XIX sobre la calle Alcazabilla de Málaga”, *Jábega*, nº 32, 1980, pp. 28-34.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., *Las ciudades. Morfología y estructura*, Madrid, Síntesis, 1989.
- GARCÍA GÓMEZ, F. J., “La Alameda de Málaga y el Salón del Prado. Estudio comparativo”, *Baetica*, nº 15, Universidad de Málaga, 1993, pp. 7-19.
- Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: el paseo de la Alameda*, Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga, 1995.
- GONZÁLEZ-VARAS, I., *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra, 1999.
- KINDER, H. y HILGEMANN, W., *Atlas histórico Mundial*, 2 tomos, Madrid, Istmo, 1992.
- MORALES FOLGUERA, J. M., “La Alcazaba de Málaga en el siglo XIX. Entre la utopía y la realidad”, *Cuadernos de Arte*, nº XVI, Universidad de Granada, 1984, pp. 427-445.
- La Málaga de los Borbones*, Málaga, Imprenta Montes, 1986.
- “Arte y desamortización en Málaga durante la Primera República”, *Boletín de Arte*, nº 8, Universidad de Málaga, 1987, pp. 97-106.
- MORALES, A. J., *Patrimonio histórico-artístico*, Madrid, Historia 16, 1996.
- MUÑOZ BAYO, S., “La desamortización en la provincia de Málaga”, *Jábega*, nº 8, Diputación Provincial de Málaga, 1979, pp. 41-47.
- MUÑOZ COSME, A., *La conservación del patrimonio arquitectónico*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.

- OLANO, C., “Estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Málaga”, *Ciudad y Territorio*, nº 2, Instituto de Estudios de Administración Local, 1972, pp. 25-37.
- OLMEDO CHECA, M., “Apuntes para otra historia de la Alcazaba malagueña”, *Dintel*, nº 9, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, 1986, pp. 15-18.
- “Manuel Rodríguez de Berlanga: un hombre singular en la Málaga del siglo XIX”, *Jábega*, nº 49, Diputación Provincial de Málaga, 1986, pp. 71-80.
- PAZOS BERNAL, M^a. A., *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, Málaga, Bobastro, 1987.
- RIVERA VALENTÍN, M., “Monumentos árabes de Málaga”, A.M.M., *Revista de Andalucía*, signatura 109, num. 11, 1875.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M., *Monumentos históricos del municipio flavio malacitano*, Edición facsímil, Diputación Provincial de Málaga, 2000.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Notas definitorias del urbanismo malagueño del XIX: Utopía y realidad”, *Jábega*, nº 58, Diputación Provincial de Málaga, 1987, pp. 39-46.
- “La etapa malagueña del arquitecto Joaquín de Rucoba (1844-1919)”, *Boletín de Arte*, nº 11, Universidad de Málaga, 1990, pp. 191-217.
- “Manuel Rivera Valentín (1851-1903). Primero de dos generaciones de arquitectos malagueños (I)”, *Boletín de Arte*, nº 12, Universidad de Málaga, 1991, pp. 235-254.
- Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*, Arguval, Málaga, 2000.
- SAURET GUERRERO, T., (dir.), *Patrimonio cultural de Málaga y su provincia*, tomo I, Diputación Provincial de Málaga, 1999.
- VV.AA., *Vivienda y urbanismo en España*, Barcelona, Banco Hipotecario de España, 1982.
- VV.AA., *Patrimonio artístico y monumental*, Ayuntamiento de Málaga, 1990.
- VV.AA., *Historia de Málaga*, tomo II, Málaga, Diario Sur, 1994.
- VV. AA. *Granada. Memoria de un cambio de siglo*, Fundación Caja Granada, 2000.

Fuentes documentales. Relación de periódicos y revistas empleados

- *Diario Mercantil de Málaga.*
- *El Ateneo.*
- *El Combate.*
- *El Correo de Andalucía.*
- *El Cronista.*
- *El País de la Olla.*
- *La Abreviatura Semanal.*
- *La Avispa.*
- *La Caridad.*
- *Las Noticias.*
- *La Semana Ilustrada.*

- *Los Microbios.*
- *Málaga.*
- *Religión y Literatura.*
- *Revista de Andalucía.*
- *Revista Literaria.*
- *Revista Malagueña.*
- *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño.*